



Declaracion municipal.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y SEIS.

Ciudad los dho quatro D^{os} de vellon, a lo que se
ôbligue en forma, y todo se entienda sin Perjuicio
de Acuerdo y para título de testimonio
de su Memorial Acuerdo, que en su virtud
se hizo y deste

sobre dha
Puerta

Vire en este Ayuntamiento Memorial de D^{os} Blas
Ochando vecino desta Ciudad Apoderado
que expresa ver del Marques Montanaro
enque diuendo haver llegado a noticia el
permiso pretendido de esta Ciudad a Gaspar
Carbonel de Loericio tendero para habér
una Buena enucava que tiene en la Plaza
de la Nivexia y inmediata a otra de dho Marq
Montanaro por los motivos que expresa vide
en dho Memorial no lo conceda esta Ciudad
y encargo de que lo contrario Decrete se mande
dar testimonio del Acuerdo que hubiere esta Ciudad
y entendida, Acuerdo no há lugar lo que el dho
D^{os} Blas Ochando pretende por los motivos que
contienen el Informe hecho en el ásumpto
por el dho San teso de comit. que en nombre
para el reconocim. de hito y de que amuebles
la pracia que le ácho esta Ciudad para habér

